



PLAN PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Partido 
Republicano

Plan protección de la infancia:

I. Introducción

La muerte de dos niñas, de 13 y 7 años respectivamente, ambas baleadas por bandas criminales, nos recuerda lo dramático de la situación de la niñez en Chile, y que se arrastra hace mucho tiempo. A pesar de su urgencia, pareciera que la política tiene tiempo para todo, excepto hacerse cargo de la infancia.

Nuestros niños están expuestos como nunca al peligro del crimen organizado y el narcotráfico. Ello no sólo los expone a situaciones de peligro como las balaceras que acabaron con la vida de ambas niñas: también son utilizados, dada su baja imputabilidad penal y facilidad de control, como herramientas al servicio de bandas narcotraficantes. El crimen organizado es una empresa de muerte y drogadicción.

La pérdida del Estado de derecho, la carencia de oportunidades y la imposición de la narcocultura, hacen de nuestros niños un grupo altamente vulnerable. Hoy son muchos los jóvenes que no encuentran un horizonte de sentido en la educación y el mundo laboral, y por tanto se ven absorbidos por bandas criminales que solo ofrecen un camino caracterizado por la ilegalidad, el consumo de drogas y la desesperanza.

La situación no es mejor cuando hablamos de abandono. Hoy son miles los niños que crecen sin sus familias. Mucho hablamos del derecho de los padres a la educación de sus hijos, que es sumamente importante, pero nos referimos muy poco al **derecho de todo niño a vivir en familia**, a ser criado en un contexto de cariño y respeto.

El Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia está completamente sobrepasado. Tenemos más 41 mil niños esperando por atención; las Familias de Acogida carecen de financiamiento suficiente; hay lentitud en la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez; faltan psicólogos y psiquiatras especializados en infancia; tenemos casos de violencia y explotación sexual; y así un largo etcétera.

A todo lo anterior hay que sumar **el problema de la deserción y ausentismo escolar.** La educación es, junto a un buen clima familiar, el mejor camino para ofrecer esperanza, desarrollo y felicidad a un niño. No existe mejor predictor en materia de salud física y mental, futuro laboral, o prevención del consumo de drogas, que una sólida educación en la familia y el colegio. Por eso son tan alarmantes las cifras de niños que presentan ausentismo grave o que derechamente han dejado de asistir a sus escuelas y liceos.

Es por eso que hoy proponemos el Plan Protección de la Infancia que busca ir en ayuda de nuestros niños y jóvenes en los distintos frentes: seguridad, crimen organizado, salud mental, educación, etc. **El objetivo de nuestro Gobierno será devolverle a los niños y sus familias la esperanza perdida,** con una estrategia integral basada en evidencia y que considera a comunidades, organizaciones de la sociedad civil, escuelas, fuerzas de orden e instituciones públicas.

II. Datos

Crece la cantidad de niños víctimas de homicidios. Los homicidios de niños y adolescentes subieron dramáticamente en los últimos años: pasamos de 37 casos en 2018 a 76 en 2024. Dicho de otra manera, en Chile cada 5 días muere un niño. Muchos de ellos son víctimas del crimen organizado. De acuerdo con los datos de la Defensoría de la Niñez, en 2024 se registraron 51 casos de menores de edad fallecidos por heridas de arma de fuego, entre los que se encuentran casos de "balas locas". En 2022 fueron 49 y 42 en 2023.

Niños atrapados por el crimen organizado y el narcotráfico. Según datos de Fiscalía, se han identificado reclutamientos de niños desde los 10 años como vigías, transportistas y microtraficantes. Informes del Ministerio Público en regiones como Antofagasta, Metropolitana y Biobío indican que el uso de niños y jóvenes por parte de bandas se ha vuelto una práctica sistemática debido a su baja imputabilidad y facilidad de control. Esto afecta particularmente a niños sin presencia parental.

Consumo de drogas. Según los registros del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), el 16.8% de los varones entre 4° y 8° básico reportaron haber consumido drogas, mientras que en las mujeres esa cifra alcanza el 21.4%. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reveló que 6 de cada 10 adolescentes chilenos de entre 15 y 19 años se considera bebedor recurrente. Por último, en Chile, 1 de cada 10 escolares consume tranquilizantes sin recetas, incluyendo benzodiacepinas, una de las tasas más altas en Latinoamérica. Mientras tanto, el Gobierno promueve la legalización de la marihuana.

Niños víctimas de violencia intrafamiliar. Las denuncias por violencia intrafamiliar reflejan una escalada de entornos inseguros: el 30% de las víctimas son niños y adolescentes, de acuerdo a la Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas del Ministerio Público. Uno de cada cinco niños víctima de homicidio, muere como consecuencia de violencia intrafamiliar.

Niños víctimas de abuso. Hay cerca de 40,000 denuncias por abuso sexual infantil al año. Eso significa que hay cinco denuncias nuevas por hora de niños y adolescentes que sufren de estas vulneraciones a sus derechos. De acuerdo con Amparo y Justicia, "un 84,3% de las denuncias ingresadas" corresponden a víctimas mujeres, mientras que "el 15,7% que corresponde a víctimas de sexo masculino".

Niños sin atención. En el ámbito del Servicio de Protección, más de 41.000 niños carecen de atención (en 2021 eran 11 mil aproximadamente). Actualmente, más de 5,500 se encuentran en residencias, mientras que alrededor de 7,000 se encuentran en familias de acogida. Sin embargo, 2,600 niños aún esperan ser acogidos en esta modalidad, incluyendo 629 menores de 3 años que permanecen en residencias y que, según la ley, deben ser desinternados. Además, hay 259 niños en sistema residencial con órdenes de búsqueda y 35 en Familias de Acogida, con datos hasta marzo de 2025.

Falta de apoyo a las Familias de Acogida. De acuerdo con información del Servicio de Protección Especializada, se calcula que la subvención es de cerca de 2 millones de pesos para niños que viven en residencias administradas por OCA, más de 4 millones en centros del Estado, y solo de 700 mil pesos para casos en Familias de Acogida (y a la familia solo le llega un aporte monetario que se mueve entre los 100 y 200 mil pesos). La evidencia científica ha demostrado que los niños y niñas requieren adultos significativos que respondan de forma coherente y estable a sus necesidades, lo que sólo es posible en entornos de cuidado personalizado como el que ofrecen las Familias de Acogida.

Lentitud en la instalación de las OLN. A tres años de la promulgación de la ley N° 21.430 sobre "Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", aún está pendiente la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez en todas las comunas del país (a fines de 2024, iban 276). La falta de agilidad nos tiene con 4 veces las listas de espera de septiembre de 2021, con más de 41 mil niños sin atención. La lentitud en la instalación de las oficinas deja en segundo lugar lo importante, que es el foco en las urgencias de nuestros niños.

Falta de psicólogos y psiquiatras especializados en infancia. Las residencias carecen de servicios psiquiátricos internos, lo que obliga a los niños y jóvenes a buscar atención en hospitales o centros de salud mental externos en caso de emergencia o necesidad. Esto implica enfrentar diversos desafíos, como extensas listas de espera, escasez de especialistas y una limitada disponibilidad de citas médicas o camas para internación. Tenemos 14.000 niños en lista de espera para una atención de salud mental.

Deserción y ausentismo escolar. Cerca de 700 mil estudiantes registraron inasistencia grave durante 2024, de acuerdo con el Ministerio de Educación. El abandono escolar alcanza los 50 mil niños promedio en los últimos tres años. Esto implica menos de un 85% de asistencia anual, con consecuencias graves en aprendizajes, integración social y abandono escolar futuro. El ausentismo prolongado entre 5° básico y II° medio aumenta en 5 veces la probabilidad de abandono.

Casos de explotación sexual infantil. En el sistema residencial hay más de 300 denuncias vigentes por Explotación Sexual y a nivel general las denuncias se han más que duplicado los últimos cinco años. Según el informe 2024 de Actuar es Urgente, se registró un aumento del 29% en los casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) entre 2022 y 2023, con un total de 1.231 casos reportados.

III. Diagnóstico

Desde la década de los 90, el enfoque del Estado en materia de infancia vulnerable ha sido otorgar una atención integral, tendiente a reparar y restituir vulneraciones de derechos; interrumpir y modificar conductas delictivas a temprana edad; prevenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en la población infanto-adolescente; formar al grupo familiar en cuidados y parentalidad positiva; y favorecer la escolarización o inserción laboral según corresponda. Para ello, el Estado se vale de una red de programas, articulados actualmente en dos grandes áreas:

- **Área de justicia juvenil o responsabilidad penal adolescente**, a cargo del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, órgano dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Área de protección de derechos**, a cargo del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

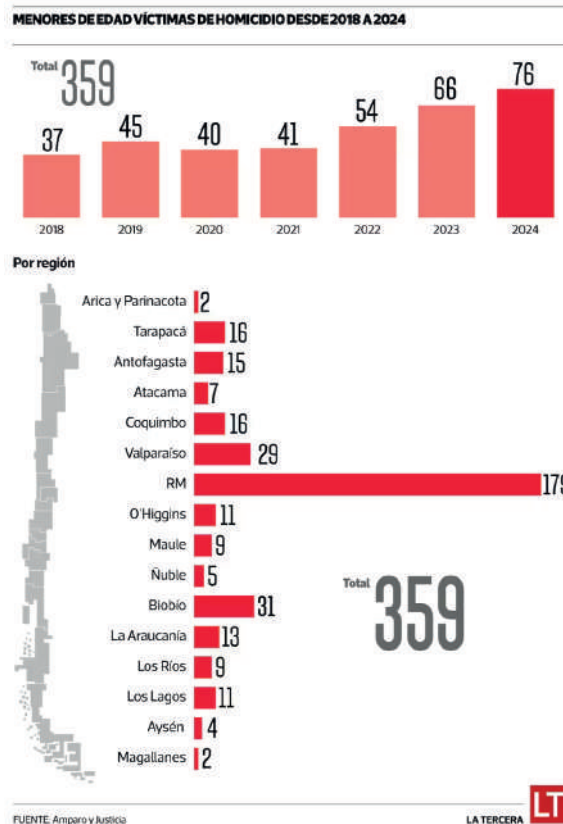
Lo anterior se lleva a cabo no solo desde instituciones estatales sino también con la asistencia de la sociedad civil, a través de los Organismos Colaboradores Acreditados (OCA). De esta manera, los cuerpos intermedios pueden jugar un rol importante en la reparación, resignificación y reinserción social de niños y adolescentes. Sin embargo, la realidad nos muestra que la estrategia del Estado sigue teniendo enormes falencias, lo que se refleja en malos resultados en varias métricas que veremos a continuación.

Niños víctimas del crimen organizado y el narcotráfico

De acuerdo a la información de la Fundación Amparo y Justicia, publicada por el diario La Tercera en junio de este año, muestra que desde 2018 tenemos un aumento prácticamente sostenido en los niños y jóvenes que han sido víctimas de homicidios. Los datos evidencian además un 43% de aumento de la tasa de victimización de niños entre 2023 y 2024, donde el 70% de los casos involucran arma de fuego involucrada, y el 83% ocurre en la vía pública. En Chile, cada 5 días muere un niño.

Los datos muestran una realidad dramática. En seis años, pasamos de 37 víctimas en 2018 a 66 en 2023 y 76 en 2024, sumando un total de 359 niños y jóvenes asesinados en este periodo de tiempo. La mayoría –el 49.86%– se concentran en la región Metropolitana, con un total de 179 casos. Es importante destacar que el 70% de todos los niños que son asesinados durante este periodo ha sido debido a armas de fuego.

La situación es aún más preocupante cuando se considera que muchos de los crímenes cometidos en el país no solo tienen a jóvenes como víctimas, sino también como perpetradores. Durante el Gobierno del Presidente Boric, las cifras de menores de edad infractores de ley alcanzaron un récord, registrando en 2024 las tasas más altas desde el segundo Gobierno de Michelle Bachelet. De acuerdo con datos proveídos por La Tercera y El Mercurio, el número de infractores llegó a los 40.069.



Año	Infractores menores de edad
2014	49.131
2015	44.619
2016	40.761
2017	36.083
2018	33.836
2019	34.378
2020	24.746
2021	20.194
2022	27.644
2023	36.468
2024	40.069

La información emitida por el Ministerio Público confirma además que alrededor del 8% de los asesinatos consumados son perpetrados por menores de edad, así como también el 20% de los robos con violencia.

Desde el Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la Universidad San Sebastián, destacan los siguientes elementos como causas en este aumento: La falta de "suficiencia y efectividad de las estrategias existentes para prevenir que menores de edad desarrollen comportamientos delictivos", la deserción escolar, y el reclutamiento por parte del crimen organizado y bandas narcotraficantes "a niños, niñas y jóvenes, especialmente a aquellos con un alto nivel de vulnerabilidad, como quienes se encuentran desvinculados del sistema educativo" (Fuente: Emol). Desde el Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado coinciden en el diagnóstico, y junto con coincidir en que la deserción escolar es un caldo de cultivo para el comportamiento criminal en jóvenes, agregan que existe un "fortalecimiento de estructuras de criminalidad organizada en muchos territorios, donde se recluta a menores para actividades delictuales, posicionándolos en la primera línea de estas operaciones" (Fuente: Emol). En efecto, los niños y adolescentes resultan "atractivos" para el narcotráfico dado el alto nivel de vulnerabilidad social y su baja imputabilidad penal.

Lo anterior da cuenta de una realidad: el crimen organizado está cobrando la vida de miles de niños y jóvenes en Chile, ya sea como víctimas de asesinatos, o absorbiéndolos dentro de sus redes delictivas y de narcotráfico. Urge un esfuerzo conjunto de familias, escuelas, comunidades, iglesias, organizaciones de la sociedad civil, y fundamentalmente del Estado en su rol de coordinador y garante del bien común y del orden público, para proveer de oportunidades capaces de rescatar a nuestros jóvenes de las garras de las bandas criminales, y plantear un horizonte de sentido con esperanza, mucho más integral que el que ofrece la narcocultura.

Se requiere un fortalecimiento de los programas preventivos, llevados a cabo en conjunto por organizaciones especializadas y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en coordinación con las familias. También es urgente, como veremos a continuación, mejorar el trabajo de las instituciones enfocadas en la niñez vulnerable, y aplicar una estrategia más contundente para combatir la deserción escolar.

El mejor camino: hacer valer el derecho de los niños a vivir en familia

El Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que se preocupa de acoger a niños y jóvenes víctimas de abandono, maltrato u otros problemas graves, utiliza distintas estrategias para hacerse cargo de la realidad de los niños. El siguiente gráfico muestra la distribución del cuidado alternativo entre los años 2007 y 2024, evidenciando el contraste entre el número niños en residencias y en Familias de Acogida:



Fuente: Sistema de Información Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2025

Como se puede observar, el número de niños que es recibido por Familias de Acogida ha ido en constante crecimiento, superando por primera vez a las residencias el año 2019. La brecha de diferencia se ha ido expandiendo desde entonces. En 2024, un 66% de los niños en cuidado alternativo viven junto a una Familia de Acogida.

Lo anterior no es una coincidencia: las FAE han demostrado ser mucho más efectivas en garantizar un mejor futuro para nuestros niños. Desde la perspectiva del neurodesarrollo infantil, los primeros años son cruciales para la formación del cerebro. La privación afectiva, la rotación de cuidadores y la institucionalización prolongada deterioran la arquitectura cerebral.

Además, Investigaciones de Harvard, el Banco Mundial y Unicef muestran que niños que viven en residencias tienen más propensión a desarrollar trastornos de apego, déficits cognitivos y problemas conductuales persistentes. Según la evidencia internacional, el modelo de acogida familiar mejora el apego seguro, la autorregulación emocional, el desempeño escolar y reduce la probabilidad de futuras situaciones de riesgo (abuso, explotación, pobreza). Países como Reino Unido, Noruega, Canadá y Nueva Zelanda han implementado exitosamente modelos centrados en familias de acogida con resultados positivos en bienestar y reintegración.

Aun sabiendo todo lo anterior, y tal como confirma el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica,

"La disponibilidad de familias alternativas no ha crecido al ritmo requerido (en particular las externas) y aún uno de cada tres NNA se encuentra en cuidado residencial. Particularmente alarmante resulta que en estos programas residenciales haya 677 niños y niñas menores de tres años y 568 menores entre cuatro y siete años (reporte del SPE para el mes de diciembre de 2024), un grupo especialmente sensible a los efectos del cuidado institucionalizado (Muñoz, 2022)."

Además, en lo que respecta al sistema de protección social, las familias de acogida encuentran dificultades para el acceso a las prestaciones y servicios para los niños, niñas y adolescentes, especialmente para acceder a prestaciones de salud, tratamiento de adicciones, oferta de salud mental y acceso a programas de vivienda, entre otros. A esto se suma, que sólo pueden acceder a prestaciones públicas. Además se dejan de lado todas las otras necesidades de estas familias, como apoyo psicosocial a los niños, acompañamiento al desapego, seguimiento posterior, entrega de insumos, capacitaciones adecuadas, etc.

El abuso y el maltrato infantil: una lamentable realidad en Chile

La importancia de un buen sistema de Familias de Acogida no es baladí, considerando la urgencia de reubicar a niños víctimas de maltrato y abuso en lugares donde reciban cariño y atención apropiada. En Chile hay una grave situación de abuso sexual infantil, con cerca de 40,000 denuncias anuales, equivalente a cinco casos por hora, donde el 84.3% de las víctimas son niñas y el 15.7% son niños (de acuerdo con la Fundación Amparo y Justicia), evidenciando una crisis que vulnera gravemente los derechos de la infancia.

Lo anterior se agudiza cuando consideramos el alarmante contexto de violencia intrafamiliar, donde el 30% de las víctimas son niños y adolescentes, según datos de la Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas del Ministerio Público. Además, uno de cada cinco menores víctimas de homicidio pierde la vida debido a agresiones en el seno del hogar.

Déficit de especialistas en salud mental enfocados en infancia

En Chile no hay suficientes profesionales dedicados a la salud mental, y aún menos con especialización en infancia. Se estima en alrededor de 800 el déficit de psiquiatras infanto juveniles en la oferta pública. Asimismo, se requiere de especialistas en trauma complejo, los cuales no están disponibles para el trabajo dentro del Servicio de Protección. Este tipo de especialistas son claves para el tratamiento de las niñas víctimas de explotación sexual.

Actualmente el sistema de salud mental no conversa con la red de infancia y juventud. Muchos niños pasan a ser una cifra más en las largas listas de espera de atención psiquiátrica. La escasez de especialistas disponibles para atender a la población infanto juvenil es indignante, considerando que estos debiesen ser los casos prioritarios, con atención rápida y sin listas de espera.

De acuerdo con el diario La Tercera y el centro Saludtech, en Chile "hay siete psiquiatras por cada 100 mil habitantes, casi 10 puntos por debajo del promedio" de la OCDE, "que alcanza a 16,9". Esto tiene a Chile con más de 14.000 niños y adolescentes en lista de espera para una atención de salud mental, de acuerdo con datos del Informe Anual sobre Derechos Humanos UDP 2022. Urgen convenios con universidades y generar incentivos para que más estudiantes decidan especializarse en salud mental infantil.

Deserción escolar: caldo de cultivo para el reclutamiento de niños

Uno de los factores que aumenta la probabilidad del involucramiento delictivo de niños y adolescentes es la deserción escolar. La deserción escolar opera fuertemente en el paso de octavo básico a primero medio, muchas veces debido al cambio de recinto escolar que afecta la posibilidad del niño de continuar. También hay una proporción importante de niños que abandonan el colegio tempranamente.

La familia es el factor más importante para su asistencia, pero lamentablemente no se generan políticas que incluyan a la familia de manera significativa en el desarrollo escolar del niño. Por otro lado hay modelos que se han desarrollado exitosamente para reducir el ausentismo, tales como el Sistema de Alerta Temprana (SAT), un programa que hace seguimiento a estudiantes con riesgo de deserción y que ofrece apoyo a ellos y sus familias. Por dar un ejemplo, la deserción escolar de la comuna de Peñalolén ha disminuido el ausentismo crónico en más de un 30% con la aplicación del sistema SAT, pero requiere ser fortalecido en el resto del país.

Si bien las cifras mostradas por el Centro de Estudios del Mineduc muestran que hubo una leve mejora entre 2023 y 2024, la realidad sigue siendo dramática: hay cerca de 50 mil niños desertores de la educación escolar, y alrededor de 700 mil con inasistencia grave. Como se ha mencionado anteriormente, los efectos negativos de este fenómeno no son solo los problemas de aprendizaje: el crimen organizado se aprovecha de esta coyuntura para atraer niños y adolescentes al mundo del delito y del narcotráfico.

Tabla: Cifras anuales de deserción escolar



IV. Medidas propuestas

A) Crecer con esperanza

- **Más y mejores programas de prevención del delito y consumo de drogas:** Apuntamos a fortalecer los programas con enfoque en prevención del delito y el acompañamiento, tales como el "Sistema Lazos" (terapia multisistémica para casos de alto riesgo), "Triple P" y otros. Además, es fundamental el perfeccionamiento de programas como "Escuelas Abiertas" y "4 a 7", para alejar a los niños de las calles ofreciendo espacios de esparcimiento y cultura, y ampliar cobertura durante el verano. La implementación de programas de prevención (para posibles consumidores) e inhibición (para actuales consumidores) de uso de drogas, también será una prioridad.
- **Implementación y fortalecimiento de programas enfocados en la niñez vulnerable y maltrato infantil:** Es urgente establecer un itinerario completo de programas por segmento etario, para cada etapa del desarrollo del niño y de su familia. Para ello, se debe fortalecer la oferta con programas basados en evidencia, principalmente en el desarrollo de habilidades socioemocionales y en apoyo a la crianza. Especialmente importante es mejorar y profundizar el Programa de Reparación en Maltrato (PRM) y revisar la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar Territorial. También es clave la ampliación del sistema Chile Crece Más, fortalecer módulos diferenciados por ciclo vital, con evaluación de factores de riesgo y abordaje específico por tramo de edad.

- **Fortalecer programas con foco en la preparación para el egreso y la vida independiente:** Extender el acompañamiento y permanencia de los jóvenes en las residencias hasta la edad de 24 años, incorporar programas de formación y preparación para la vida estudiantil y laboral y crear un programa de búsqueda de vivienda y acompañamiento.
- **Apoyo a la crianza:** Urge incorporar programas de parentalidad basados en evidencia reconocidos como: Familias Unidas, Familias Primero y Parent Management Training Oregon (PMTO). Es necesario incorporar acompañamiento parental continuo, con énfasis en las transiciones escolares, duelo y eventos traumáticos.

B) Fortalecimiento de las Familias de Acogida y mejoras al sistema de Residencias

- **Redirigir recursos de residencias a la profesionalización y reclutamiento de familias de acogida externas:** Proponemos consolidar un sistema en donde cada niño pueda tener una familia con cuidadores exclusivos, para crecer en un clima con afecto y seguridad. Para ello es fundamental redirigir recursos del sistema hacia la profesionalización y reclutamiento de Familias de Acogida Externas (FAE), e implementar capacitación y acompañamiento técnico permanente tanto a ellas como a las familias de acogida extensa.
- **Refuerzo a la formación y estabilidad del personal de residencias y FAE:** Muchos niños sufren los problemas del recambio continuo de cuidadores. Por lo mismo es necesario darles certezas, para que puedan generar vínculos afectivos estables en el tiempo.
- **Fortalecer y modernizar procesos de revinculación con familia de origen:** Se requiere de un trabajo continuo tanto con los niños como con sus familias de origen, de manera tal que estas estén aptas (en el caso de que proceda) para la revinculación. Esto requiere de un fortalecimiento de los programas de rehabilitación de las familias. Además, para que los niños no pierdan todo contacto familiar, es clave priorizar la mantención del vínculo entre hermanos al interior del sistema
- **Rediseño de residencias con enfoque terapéutico:** Proponemos rediseñar aquellas instituciones que necesitan mejoras, con un enfoque de acompañamiento residencial terapéutico, incorporando atención especializada en trauma complejo y salud mental. Para ello, tomaremos como referencia el modelo "Casa Alma" de la Fundación María Ayuda y otros modelos exitosos. También es necesario disminuir la sobreocupación, mejorar el modelo de financiamiento, y priorizar la mantención del vínculo entre hermanos al interior del sistema, evitando su separación.
- **Fortalecer los mecanismos de pre y post adopción:** Esto incluye el apoyo a las familias con formación, talleres y seguimiento hasta los 20 años.

C) Salud mental con foco en la infancia

- **Niños primero:** Proponemos crear un sistema de atención privilegiado con atención inmediata en materia de salud mental para la infancia vulnerable, para que los niños y adolescentes que han sufrido abandono, maltrato o abuso no deban seguir en listas de espera.
- **Reducir déficit de psiquiatras y psicólogos especializados en infancia:** Para ello proponemos generar convenios con instituciones de educación superior para implementar cursos obligatorios de salud mental infantil en carreras universitarias como medicina y psicología, para atraer nuevos profesionales especializados. Es necesario también incorporar formación de vulnerabilidad en carreras de salud, pedagogía, psicología y otros afines. Se requieren terapias efectivas, no más de lo mismo.

D) Implementación de las Oficinas Locales de la Niñez y reducción de burocracia

- **Agilizar implementación de las OLN:** Las Oficinas Locales de la Niñez constituyen un órgano administrativo cuyo fin es desjudicializar el proceso e instalar un sistema preventivo, articulando la oferta pública. Proponemos agilizar la implementación de su potestad administrativa, pues hoy la protección reforzada está en crisis con 4 veces las listas de espera de septiembre de 2021 (hay 41 mil niños sin atención). Es necesario revisar sus atribuciones para que respondan a las necesidades actuales de los niños y familias, proveyendo de una oferta adecuada y de calidad.
- **Modificar la Ley de garantías de derechos de la niñez:** Se requiere modificar la ley de garantía e incorporar mecanismos de exigibilidad y sanciones al incumplimiento del intersector. Esta es la única forma de contar con un sistema de gestión de oferta desde la oficina local y un conjunto de programas adosados en temáticas de prevención social relevantes tales como parentalidad, prevención de consumo de alcohol y otras drogas, entre otros.
- **Reducción de la burocracia administrativa:** Es necesario reducir la pesada carga laboral que tienen actualmente los profesionales y técnico-profesionales del área de atención infanto juvenil. Existen programas ambulatorios que exigen que un profesional tenga a su cargo veinticinco casos y que, cada uno de estos casos sea atendido de forma individual entre cuatro a seis veces al mes, además de tener que realizar entrevistas familiares y otras diligencias. Asimismo, la exigencia documental que actualmente deben cumplir los profesionales es abrumadora. Es común que los profesionales dediquen la mayor parte del tiempo frente a un computador que en la interacción con niños y familias.

E) Estrategia nacional para combatir el ausentismo escolar

- **Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana Escolar:** Si bien es cierto el Sistema de Alerta Temprana Escolar ha mostrado ser efectivo en algunas comunas, es urgente ampliar y profundizar su aplicación para mejorar los resultados en todo Chile.
- **Comunidades escolares activas:** Lo más importante es generar un vínculo más robusto entre los padres y el establecimiento educativo con foco en asistencia. El foco debe estar en reestructurar los programas actuales de retención y reinserción escolar, incluyendo a padres y apoderados, de manera tal de mejorar su rendimiento.
- **Capacitación de profesores:** Es necesaria la formación docente obligatoria en habilidades socioemocionales, abuso de drogas y vulnerabilidad. Hay que extender programas como "Fortalezas del carácter" de la Fundación Astoreca .
- **Foco en la deserción escolar desde la educación inicial:** En el entendido de que la asistencia desde el primer nivel educativo es fundamental para el desarrollo integral de los niños, proponemos diseñar un sistema de alerta temprana entre los jardines infantiles y las Oficinas Locales de la Niñez en cada comuna, estableciendo una coordinación sistemática y permanente.

F) Fin a la explotación sexual comercial infantil

- **Creación de un programa nacional de prevención de la explotación sexual infantil:** Proponemos la creación de un sistema de alerta temprana, el fortalecimiento de los programas de protección especializada incorporando tratamiento de trauma complejo y hospitalización de corta y larga estadía para víctimas, y la capacitación sistemática de profesionales de salud, justicia, educación y protección. Debemos hacer valer el derecho a la indemnidad sexual de los niños.
- **Fortalecer la persecución penal:** Es fundamental profundizar la persecución a quienes se encuentran detrás de las redes de explotación sexual y ampliar la cobertura del programa de protección a testigos para las víctimas de explotación sexual infantil.
- **Campaña para informar a la población:** Generar campañas de visibilización señalando los principales indicadores de conductas inapropiadas, para que la población sea una aliada y esté alerta ante este tipo comportamientos.



**NÍ UN NIÑO MÁS EN
LISTAS DE ESPERA.
NÍ UN NIÑO MÁS
EN MANOS DEL NARCO.**